



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 169, SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL 20 DE JULIO DE 2013.**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ.**

**SECRETARIOS: DIPUTADO JUAN MANUEL RODRÍGUEZ NIETO Y HUMBERTO RANGEL VALLEJO.**

**Presidente:** Muy buenas tardes compañeros, solicito al Diputado Secretario **Juan Manuel Rodríguez Nieto**, tenga a bien a pasar lista de asistencia.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

**(Se pasa lista de asistencia)**

Diputado Presidente, existe quórum para celebrar la presente Sesión de la Diputación Permanente.

**Presidente:** Gracias Diputado Secretario; de igual manera aprovecho para agradecer a la Diputada María Teresa Corral Garza, por su presencia y asistencia, compañera. Igualmente a todas las personas que están de apoyo por parte del Congreso, muy buenas tardes.

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión, siendo las **quince horas con un minuto**, del día **20 de julio** del año **2013**.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y aprobación en su caso del Acta **número 168**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 11 de julio del año 2013. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes. **1.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declaran improcedentes las iniciativas Decreto mediante el cual se expide la Ley de Derechos Mínimos para el Ejercicio del Periodismo en el Estado, la Ley del Instituto Estatal de Periodistas y la Ley que establece el Secreto Profesional Periodístico para el Estado de Tamaulipas. **2.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declaran improcedentes las Iniciativas de Decreto mediante



el cual se expide la Ley de Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores del Estado de Tamaulipas, la Ley de Apoyo a las Madres Solteras de Tamaulipas, y la reforma al artículo 43 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tamaulipas. **3.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de Aguas y del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, a fin de garantizar el derecho humano al agua. **4.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a diversas autoridades que actúan en el ámbito del Estado y los municipios de Tamaulipas, a adoptar medidas eficaces para garantizar el derecho humano de acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible; y asimismo, para que se informe sobre los avances en la construcción del acueducto de la presa Vicente Guerrero-Ciudad Victoria, y el acuaférico. **5.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Presidente de la República y a los Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, a descartar cualquier proyecto de decreto que pretenda incluir el IVA en medicinas y alimentos. **6.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversos preceptos de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, del Código Electoral, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas. **7.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se deroga el segundo párrafo y sus siete fracciones del artículo 30 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. **8.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declaran improcedentes las iniciativas de Decreto mediante los cuales se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Tamaulipas, con relación al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y los derechos inherentes al control vehicular; así como también la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado a que realice estudios tendientes a derogar el impuesto local sobre tenencia o uso de vehículos. **9.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Ley Anticorrupción del Estado de Tamaulipas.

Número 10, en este sentido compañeros voy a pedir su voto para postergar este número y dejarlo para una sesión posterior. Pediría que votáramos a favor si así ustedes lo consideran pertinente. Muchas gracias compañeros.

**Octavo**, Asuntos Generales y; **Noveno**, Clausura de la Sesión.

**Presidente:** Señores Diputados, a la luz del Acuerdo número LXI-3 del 12 de enero del año 2011 y toda vez que el Acta número 168, celebrada el 11 de julio del año en curso ya



ha sido hecha de nuestro conocimiento, solicito al Diputado Secretario **Humberto Rangel Vallejo**, que proceda a dar lectura únicamente a los acuerdos tomados en dicha sesión.

**Secretario:** A petición de la Presidencia, daré lectura a los acuerdos tomados en la sesión celebrada el 11 de julio del año en curso.

**(Lectura de Acuerdos)**

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputado Secretario, esta Presidencia somete a **consideración** de esta Diputación Permanente el **Acta número 168**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día **11 de julio del presente año**, para las observaciones que hubiere en su caso.

**Presidente:** No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito al Diputado Secretario **Juan Manuel Rodríguez Nieto**, lo someta a votación económica.

**Secretario:** Con gusto, por instrucciones de la Presidencia y en forma económica procederemos a realizar la votación del **Acta número 168**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el **11 de julio del año en curso**.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley.

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma.

**Secretario:** Diputado Presidente, se han emitido 3 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

**Presidente:** Gracias Diputado Secretario.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, ha resultado **aprobada** el acta de referencia por 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por **unanimidad**.

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.



Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Juan Manuel Rodríguez Nieto**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

**Secretario:** Del Vicepresidente de la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, Oficio número 1340.27, fechado el 26 de junio del presente año, remitiendo Dictamen y expediente respectivo por el que se exhorta a las Legislaturas de los Estados a establecer, dentro de sus códigos civiles, instrumentos que permitan controlar y regular el alza en los precios de las viviendas que se arrendan en el País.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se toma debida nota para los efectos correspondientes.

**Secretario:** Del Diputado Adolfo Víctor García Jiménez, escrito fechado el 10 de julio del presente año, por el que comunica que a partir de esa fecha se reincorpora a sus funciones como Diputado integrante de esta LXI Legislatura, en virtud de haber concluido el motivo de licencia que le fue otorgada.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Esta Presidencia instruye a la Secretaría General de este Congreso del Estado, realizar los trámites administrativos conducentes.

**Secretario:** De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 2086/2013, fechado el 7 de mayo del actual, remitiendo Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo Social, de Economía y de Energía; a la Comisión Federal de Electricidad, a la Comisión Reguladora de Energía, así como al Director General de Petróleos Mexicanos, para que en el ámbito de sus respectivas competencias pugnen por el no incremento a las tarifas de consumo de energía eléctrica.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.



**Secretario:** De la Legislatura de Querétaro, Circular 029, fechada el 6 de junio del presente año, remitiendo Punto de Acuerdo por el que la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a incluir como beneficiarios del Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, a diversos municipios de ese Estado.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** De la Legislatura de San Luis Potosí, Oficios sin número, fechado el 2 de mayo del presente año, remitiendo Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Legislatura Constitucional de ese Estado, exhorta a las legislaturas del País, que no lo hayan hecho, realizar modificaciones legales tendientes a penalizar el maltrato de animales domésticos.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se toma debida nota para los efectos correspondientes.

**Presidente:** A continuación procederemos a tratar el punto de **Iniciativas**.

Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladores para presentar iniciativas de Decreto o de Punto de Acuerdo, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

**Presidente:** Compañeros Diputados, a continuación pasamos a desahogar el punto de **Dictámenes**.

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, toda vez que los Dictámenes programados en el Orden del Día para la presente sesión, han sido hechos de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los mismos, para enseguida proceder a su discusión y votación.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación)**.



Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma. **(Votación)**.

Quienes se abstengan.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, ha resultado **aprobada** la dispensa de lectura en los términos propuestos por **3 votos a favor; 0 votos en contra;** y, 0 abstenciones, por unanimidad.

En tal virtud procederemos en tal forma.

**Presidente:** Está a su consideración el ***dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declaran improcedentes las iniciativas Decreto mediante el cual se expide la Ley de Derechos Mínimos para el Ejercicio del Periodismo en el Estado, la Ley del Instituto Estatal de Periodistas y la Ley que establece el Secreto Profesional Periodístico para el Estado de Tamaulipas.***

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de dictamen con que se ha dado cuenta.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Juan Manuel Rodríguez Nieto**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación)**.

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma. **(Votación)**.

Quienes se abstengan.

**Secretario:** Diputado Presidente, se han emitido 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**Presidente:** Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por: 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones; por **unanimidad**.

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación



Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

**Presidente:** Está a su consideración el *dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declaran improcedentes las Iniciativas de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores del Estado de Tamaulipas, la Ley de Apoyo a las Madres Solteras de Tamaulipas, y la reforma al artículo 43 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tamaulipas.*

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de dictamen con que se ha dado cuenta.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Humberto Rangel Vallejo**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación).**

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma. **(Votación).**

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, se han emitido 2 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones.

**Presidente:** Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por: **2 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones.**

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

**Presidente:** Está a su consideración el *dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de Aguas y del*



***Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, fin de garantizar el derecho humano al agua.***

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de dictamen con que se ha dado cuenta.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Juan Manuel Rodríguez Nieto**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación).**

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma. **(Votación).**

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, se han emitido por unanimidad.

**Presidente:** Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por: 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones; por **unanimidad**.

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

**Presidente:** Está a su consideración el ***dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a diversas autoridades que actúan en el ámbito del Estado y los municipios de Tamaulipas, a adoptar medidas eficaces para garantizar el derecho humano de acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible; y asimismo, para que se informe sobre los avances en la construcción del acueducto de la presa Vicente Guerrero-Ciudad Victoria, y el acuaférico.***



**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de dictamen con que se ha dado cuenta.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Humberto Rangel Vallejo**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación).**

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma. **(Votación).**

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, se han emitido 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Es por unanimidad.

**Presidente:** Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por: 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones; por **unanimidad**.

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

**Presidente:** Está a su consideración el ***dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa Punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Presidente de la República y a los Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, a descartar cualquier proyecto de decreto que pretenda incluir el IVA en medicinas y alimentos.***

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de dictamen con que se ha dado cuenta.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Juan Manuel Rodríguez Nieto**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.



**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación).**

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma. **(Votación).**

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, se han emitido 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**Presidente:** Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por: 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones; por **unanimidad**.

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

**Presidente:** Está a su consideración el ***dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversos preceptos de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, del Código Electoral, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.***

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de dictamen con que se ha dado cuenta.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Humberto Rangel Vallejo**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación).**

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma. **(Votación).**



Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, se han emitido 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones; es por unanimidad.

**Presidente:** Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por: 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones; por **unanimidad**.

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

**Presidente:** Está a su consideración el ***dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se deroga el segundo párrafo y sus siete fracciones del artículo 30 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.***

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de dictamen con que se ha dado cuenta.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Juan Manuel Rodríguez Nieto**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación)**.

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma. **(Votación)**.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, se han emitido 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**Presidente:** Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por: 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones; por **unanimidad**.



**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

**Presidente:** Está a su consideración el *dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declaran improcedentes las iniciativas de Decreto mediante los cuales se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Tamaulipas, con relación al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y los derechos inherentes al control vehicular; así como también la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado a que realice estudios tendientes a derogar el impuesto local sobre tenencia o uso de vehículos.*

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de dictamen con que se ha dado cuenta.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Humberto Rangel Vallejo**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación).**

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma. **(Votación).**

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, se han emitido 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones; es por unanimidad.

**Presidente:** Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por: 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones; por **unanimidad**.

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente



receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

**Presidente:** Está a su consideración el *dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Ley Anticorrupción del Estado de Tamaulipas*.

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de dictamen con que se ha dado cuenta.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Juan Manuel Rodríguez Nieto**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación)**.

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma. **(Votación)**.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, se han emitido 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**Presidente:** Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por: 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones; por **unanimidad**.

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

**Presidente:** Compañeros Diputados, se abre el punto de Asuntos Generales, esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores, para intervenir en esta fase de la sesión por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra para tratar **Asuntos Generales**.



**Presidente:** Agotados los puntos del orden del día, se **Clausura** la presente sesión, siendo las **quince horas**, con **veintinueve minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el **domingo 21 de julio del 2013**, a partir de las **10 horas**. Muy buenas tardes, gracias a todos.